



**VISTO:**

La realización de la VII Feria Distrital de Ciencias y Tecnología; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha Feria promueve al crecimiento intelectual y comprensivo de los educandos que interactúan en forma conjunta desarrollando su aprendizaje;

Que la trascendencia de la Feria mantiene su vigencia y expectativa en el tiempo;

Que toda acción pedagógica es de vital importancia, permitiendo la incorporación de niños, jóvenes y adultos a la ciencia;

Que toda actividad educativa y formativa nos permite vislumbrar un futuro con enormes expectativas de crecimiento y realización;

Que este tipo de eventos, que tiende al desarrollo y formación del alumnado merece su valoración, reconocimiento y divulgación;

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA PRESENTE:

**RESOLUCIÓN 14/2015**

**ARTICULO 1°.-** Expresase este Cuerpo declarando de interés de la Municipalidad de ----- Brandsen la VII Feria Distrital de Ciencias y Tecnología a realizarse en Brandsen el día 2 de junio de 2015, con la participación de Escuelas de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.-

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese a la Jefatura Distrital de Educación, al Consejo Escolar, al ----- Departamento Ejecutivo, a quien corresponda, regístrese y cumplido archívese

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, EN SESION ORDINARIA CINCO/DOS MIL QUINCE A UN DIA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.**

**Rubén Darío Álvarez**  
Secretario HCD

**Raúl Alberto Paz**  
Presidente HCD